

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROALUM S.A.

Señores Accionistas
Holding Ecuakozabu S.A.
Ciudad.-

Celebrada en Samborondon el día 04 de Abril del 2013 a las 11:30 am, en las oficinas ubicadas en la Urb. Guayaquil Tennis Club, de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores: Andrés Lutfallah Kozhaya Abuhayar, Ignacio Antonio Kozhaya Abuhayar y Gonzalo Miguel Kozhaya Abuhayar; quienes representan el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad instalarse en junta extraordinaria designando para que dirija la misma, al Señor Andrés Kozhaya Abuhayar en calidad de Presidente de la Compañía.

Por lo tanto se declara legalmente instalada esta Junta Extraordinaria a efectos de tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros y anexos por el año 2012
- 3.- Resolver sobre la elección del Comisario y su remuneración

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta todos los accionistas presentes, lo aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario: respecto a este primer punto del orden del día el Presidente dispone a dar lectura a los informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012; por lo cual se procede, y una vez que han sido dado lectura y enterado por todos los accionistas, resuelven aprobarlos por todas sus partes los mismos que serán archivados en los libros contables de la Compañía.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance: Relacionados al conocimiento de los estados financieros y demás anexos del ejercicio económico comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, la Junta en su totalidad resuelve aprobarlo en todas sus partes y que estos documentos expresan claramente la situación legal de la Compañía, adicionalmente que estos documentos sean archivados en los libros de la compañía.

3.- Resolver sobre la elección del Comisario y su remuneración; con respecto al tercer punto del orden del día resuelven elegir en cargo el Cargo de Comisario Margarita Vargas Carrillo, por el periodo de 1 año y pudiendo ser reelegida indefinidamente.

Resueltos todos estos puntos del Orden del día de la presente Junta extraordinaria los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente Acta, con lo que se termina esta Junta 2:45pm, dando por firmado los siguientes accionistas.

Atentamente,



Gonzalo Kozhaya A.

Andrés Kozhaya A.

REPRESENTANTE LEGAL